

## RESOLUCIÓN No. 2 DE 2026

Por medio de la cual se aprueba y adopta el Calendario Académico Institucional de TEC ALIANZA para la vigencia 2026

La Rectora de TEC ALIANZA, en ejercicio de sus facultades estatutarias, reglamentarias y administrativas, y

### CONSIDERANDO

Que TEC ALIANZA, en cumplimiento de sus funciones académicas y administrativas, requiere establecer el calendario académico institucional que oriente el desarrollo de las actividades académicas y administrativas correspondientes a la vigencia 2026.

Que el Calendario Académico Institucional constituye un instrumento de planeación y organización que permite definir los periodos, fechas y actividades relacionadas con admisiones, matrículas, desarrollo académico, evaluaciones, certificaciones y demás procesos institucionales.

Que la Vicerrectoría Académica presentó la propuesta del Calendario Académico Institucional 2026 para su revisión y aprobación.

Que se hace necesario formalizar su adopción mediante el acto administrativo correspondiente, con el fin de garantizar su aplicación institucional y posterior publicación en la página web de TEC ALIANZA.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**Artículo 1. Aprobación.** Aprobar y adoptar el Calendario Académico Institucional de TEC ALIANZA para la vigencia 2026, el cual hace parte integral de la presente resolución.

**Artículo 2. Aplicación.** El Calendario Académico Institucional será de obligatorio cumplimiento para las diferentes áreas académicas y administrativas de la institución, así como para estudiantes, docentes y demás actores involucrados en los procesos institucionales.

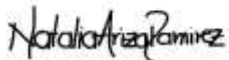
**Artículo 3. Divulgación y publicación.** Ordenar la divulgación y publicación del Calendario Académico Institucional 2026 en la página web institucional y demás medios oficiales definidos por TEC ALIANZA.

**Artículo 4. Modificaciones.** Cualquier modificación al Calendario Académico Institucional deberá surtir el correspondiente proceso de aprobación institucional y formalizarse mediante acto administrativo.

**Artículo 5. Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D.C., a los veinte seis (26) días del mes de mayo de 2026.



NATALIA ARIZA RAMÍREZ

**Rectora**

**TEC ALIANZA**

## SEGUNDO SEMESTRE 2026

PROCESO	ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN ACADÉMICA			
		ESTUDIANTES NUEVOS		ESTUDIANTES ANTIGUOS	
		Fecha de inicio	Fecha Fin	Fecha de inicio	Fecha Fin
INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN	Admisiones periodo 2026-2	27 de abril del 2026	31 de julio del 2026	-	-
	Renovación de matrícula estudiantes antiguos	-	-	1 de julio 2026	7 de julio del 2026
MATRICULA	Matrícula ordinaria Estudiantes regulares, semilleros y beneficiarios de la beca FOSFEC	27 de abril del 2026	15 de julio del 2026	1 de julio 2026	15 de julio del 2026
	Matrícula extraordinaria con recargo del 10% de valor de la matrícula Estudiantes regulares, semilleros y beneficiarios de la beca FOSFEC	16 de julio del 2026	31 de julio del 2026	16 de julio del 2026	31 de julio del 2026
	Solicitudes de financiación para todos los estudiantes (nuevos, regular, semilleros) - tarifas 2026	16 de marzo del 2026	17 de julio del 2026	1 de julio del 2026	17 de julio del 2026
	Jornada de carnetización y creación de correos institucionales para estudiantes nuevos	21 de julio del 2026	31 de julio del 2026	-	-
	Jornada inducción y reintroducción institucional estudiantes nuevos y antiguos	1 de agosto del 2026	1 de agosto del 2026	-	-
RENOVACIÓN DE MATRICULA SEMILLEROS	Matrícula ordinaria estudiantes de Semillero	-	-	14 de octubre del 2026	18 de octubre del 2026
	Matrícula extraordinaria con recargo del 10% de valor de la matrícula	-	-	19 de octubre del 2026	23 de octubre del 2026
	Solicitudes de financiación para todos los estudiantes (nuevos, regular, semilleros) - tarifas 2026	-	-	14 de octubre del 2026	23 de octubre del 2026
GESTIÓN ACADÉMICA	Solicitud y estudio de homologación por transferencia interna o doble programa	-	-	22 de junio del 2026	24 de junio del 2026
	Entrega de resultados de homologación por transferencia interna o doble programa	-	-	25 de junio del 2026	30 de junio del 2026
	<b>Estudiantes antiguos:</b> Solicitud y respuesta de validaciones (módulos de inglés programas de Técnico Laboral y asignaturas de inglés programas de Tecnología) Reconocimiento de saberes (otras competencias)	-	-	22 de junio del 2026	24 de junio del 2026
	<b>Estudiantes antiguos:</b> Aplicación de validaciones (módulos de inglés programas de Técnico Laboral y asignaturas de inglés programas de Tecnología) Reconocimiento de saberes (otras competencias)	-	-	25 de junio del 2026	30 de junio del 2026
	Solicitud de reintegro y reingreso	-	-	22 de junio del 2026	24 de junio del 2026
	Entrega de resultados de reintegro y reingreso	-	-	25 de junio del 2026	30 de junio del 2026
	Solicitud de aplazamiento o retiro de programa con reembolso del 75% del valor pagado de matrícula según lo establecido por Reglamento de Estudiantes.	03 de agosto del 2026	8 de agosto del 2026	03 de agosto del 2026	8 de agosto del 2026
	Solicitud de aplazamiento o retiro de programa con reembolso del 50% del valor pagado de matrícula según lo establecido por Reglamento de Estudiantes	10 de agosto del 2026	14 de agosto del 2026	10 de agosto del 2026	14 de agosto del 2026
	Adición de asignaturas y módulos de formación por parte de los estudiantes.	-	-	1 de julio 2026	24 de julio del 2026
	Cancelación de asignaturas y módulos por parte de los estudiantes (aplica términos y condiciones)	-	-	1 de julio 2026	24 de julio del 2026
	Formalización de la práctica empresarial para programas de Técnico Laboral y práctica profesional para programas de tecnología y entrega de documentos.	-	-	21 de julio del 2026	28 de julio del 2026

\*Nota: Aplica para los estudiantes que ingresaron el 20 de abril del 2026

## SEGUNDO SEMESTRE 2026

PROCESO	DESCRIPCIÓN	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		
		FECHA DE INICIO	FECHA FIN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	
PLANEACIÓN ACADÉMICA	Proyección de cupos	-	-	16 de marzo del 2026	20 de marzo del 2026	
	Construcción de horarios	25 de noviembre del 2025	5 de diciembre	6 de abril del 2026	24 de abril del 2026	
	Proyección de grupos	-	-	6 de abril del 2026	24 de abril del 2026	
	Envío de horarios a Registro y Control	-	-	4 de mayo del 2026	8 de mayo del 2026	
	Inicio de formación académica	9 de febrero del 2026	19 de junio del 2026	10 de agosto del 2026	11 de diciembre del 2026	
VALIDACIÓN DE BECAS	Postulación para beneficiarios de las Becas FOSFEC - Estudiantes Nuevos	-	-	16 de marzo del 2026	31 de julio del 2026	
	Postulación para beneficiarios de las Becas FOSFEC - Estudiantes Regulares	-	-	1 de junio del 2026	5 de junio del 2026	
	Validación requisitos académicos de estudiantes antiguos que pertenecen al programa de Becas Colsubsidio	-	-	16 de junio del 2026	19 de junio del 2026	
	Envío de la base becados al area financiera para aplicación del pago en el sistema financier	-	-	25 de junio del 2026	26 de junio del 2026	
INDUCCIÓN DOCENTES	Jornada de Inducción docentes por parte de las direcciones de programa	5 de febrero del 2026	5 de febrero del 2026	2 de agosto del 2026	6 de agosto del 2026	
CAPACITACIÓN PARA EL REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA ACADÉMICO	Sesión de orientación para para el registro de las valoraciones en el sistema académico	6 de febrero del 2026	6 de febrero del 2026	4 de agosto del 2026	4 de agosto del 2026	
SEMANA SANTA	Semana Santa	30 de marzo del 2026	3 de abril del 2026	-	-	
SEMANA DE FORTALECIMIENTO	Semana de nivelación y fortalecimiento de aprendizajes (semana 9)	13 de abril del 2026	17 de abril del 2026	5 de octubre del 2026	9 de octubre del 2026	
	Semana de nivelación y fortalecimiento de aprendizajes (semana 18)	6 de junio del 2026	19 de junio del 2026	7 de diciembre del 2026	14 de diciembre del 2026	
ENCUESTA DE EGRESADOS	Plazo para diligenciamiento de la encuesta de egresados M0 (grados extemporáneos)	24 de marzo del 2026	27 de marzo del 2026	16 de junio del 2026	30 de junio del 2026	
	Plazo para diligenciamiento de la encuesta de egresados M0 (grados regulares)	27 de abril del 2026	30 de abril del 2026	1 de agosto del 2026	30 de agosto del 2026	
EVALUACIÓN 360 DOCENTES TÉCNICOS LABORALES	Ciclo 1	Preparación de la información para la evaluación y autoevaluación del docente	6 de abril del 2026	10 de abril del 2026	21 de septiembre del 2026	25 de septiembre del 2026
		Aplicación de la evaluación y autoevaluación del docente por parte de los estudiantes y directores de programa	20 de abril del 2026	22 de abril del 2026	13 de octubre del 2026	15 de octubre del 2026
	Ciclo 2	Preparación de la información para la evaluación y autoevaluación del docente	8 de junio del 2026	12 de junio del 2026	17 de noviembre del 2026	20 de noviembre del 2026
		Aplicación de la evaluación y autoevaluación del docente por parte de los estudiantes y directores de programa	22 de junio del 2026	24 de junio del 2026	7 de diciembre del 2026	11 de diciembre del 2026
EVALUACIÓN 360 DOCENTES TECNOLOGÍAS	Preparación de la información para la evaluación y autoevaluación del docente		4 de mayo del 2026	15 de mayo del 2026	3 de noviembre del 2026	13 de noviembre del 2026
	Aplicación de la evaluación y autoevaluación del docente por parte de los estudiantes y directores de programa		19 de mayo del 2026	29 de mayo del 2026	17 de noviembre del 2026	20 de noviembre del 2026

<b>SATISFACCIÓN INSTITUCIONAL</b>	Aplicación de encuesta de satisfacción (institucional - docentes)	1 de junio del 2026	8 de junio del 2026	23 de noviembre del 2026	27 de noviembre del 2026
	Aplicación de encuesta de satisfacción (institucional - Administrativa)	1 de junio del 2026	8 de junio del 2026	23 de noviembre del 2026	27 de noviembre del 2026
<b>VACACIONES</b>	Receso programas de Tecnología	19 de junio del 2026	6 de agosto del 2026	11 de diciembre del 2026	29 de enero del 2027
	Receso programas Técnicos Laborales	19 de junio del 2026	6 de agosto del 2026	11 de diciembre del 2026	29 de enero del 2027
<b>SABER T&amp;T</b>	Registro de preinscripción para la aplicación del examen de estado T&T	22 de noviembre del 2025	5 de diciembre del 2025	4 de mayo del 2026	15 de mayo del 2026
	Registro ordinario (por parte de los estudiantes en la plataforma PRISMA)	06 de enero de 2026	06 de febrero de 2026	9 de junio del 2026	19 de junio del 2026
	Recaudo ordinario (plazo para el pago de la prueba de estado por parte de los estudiantes)	06 de enero de 2026	06 de febrero de 2026	24 de junio del 2026	1 de agosto del 2026
	licación de citaciones (le llega al estudiante al correo electrónico registrado en la preinscrpc	10 de abril de 2026	10 de abril de 2026	24 de octubre del 2026	24 de octubre del 2026
	Aplicación del examen (lugar asignado por el ICFES)	26 de abril de 2026	26 de abril de 2026	9 de noviembre del 2026	9 de noviembre del 2026
<b>EMPLEABILIDAD</b>	Mes del Egresado	-	-	Septiembre del 2026	
<b>CIERRE ACADÉMICO EN EL SISTEMA</b>	Cierre académico para programas Técnicos Laborales y Tecnologías	26 de junio del 2026	26 de junio del 2026	15 de diciembre del 2026	15 de diciembre del 2026

GRADOS EXTEMPORÁNEOS		PRIMER PERIODO		SEGUNDO PERIODO		PROCESO TECNOLÓGICAS	PROCESO TÉCNICOS LABORALES
		FECHA DE INICIO	FECHA FIN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN		
Inscripciones a grado extemporáneo (por ventanilla)	6 de enero del 2026	13 de enero del 2026	9 de junio del 2026	16 de junio del 2026	<p><b>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso:</b> Adjuntar el PDF los siguientes documento: 1. Fotocopia de la cédula legible por las dos caras al 150% 2. Certificado del resultado o constancia del Saber T&amp;T</p> <p><b>Tener en cuenta los siguientes requisitos:</b> Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios, incluida la práctica y las horas de Bienestar. Tener la nota práctica legalizada en el sistema académico.</p> <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad de grado a: <a href="https://cetcolsubsido.edu.co/solicitud-certificados-y-otros-derechos-pecuniarios">https://cetcolsubsido.edu.co/solicitud-certificados-y-otros-derechos-pecuniarios</a> <b>Opción: Grados por ventanilla T&amp;T</b></p>	<p><b>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso:</b> Adjuntar el PDF los siguientes documento: 1. Fotocopia de la cédula legible por las dos caras al 150%</p> <p><b>Tener en cuenta los siguientes requisitos:</b> Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios, incluida la práctica Tener la práctica legalizada en el sistema académico</p> <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad de grado a: <a href="https://cetcolsubsido.edu.co/solicitud-certificados-y-otros-derechos-pecuniarios">https://cetcolsubsido.edu.co/solicitud-certificados-y-otros-derechos-pecuniarios</a> <b>Opción: Grados por ventanilla TL</b></p>	
Entrega de recibos de pago	13 de enero del 2026	20 de enero del 2026	16 de junio del 2026	19 de junio del 2026	Registro y Control notifica el proceso	Registro y Control notifica el proceso	
Pago de derechos de grado	13 de enero del 2026	20 de enero del 2026	16 de junio del 2026	19 de junio del 2026	Según fecha de expedición de la orden de pago	Según fecha de expedición de la orden de pago	
Entrega de Títulos	cuarta semana de marzo del 2026	cuarta semana de marzo del 2026	Cuarta semana de julio 2026	Cuarta semana de julio 2026	Por ventanilla en las instalaciones de la institución	Por ventanilla en las instalaciones de la institución	
Valor de derechos de grado	Para programas Tecnológicos: \$ 526.400 Para programas Técnicos Laborales: <b>Por confirmar</b>		Para programas Tecnológicos: \$ 526.400 Para programas Técnicos Laborales: <b>Por confirmar</b>		Se realizará el ajuste de acuerdo con el IPC autorizados por el Gobierno Nacional y será notificado en el momento de expedir el recibo por concepto de derecho de grados	Se realizará el ajuste de acuerdo con el IPC autorizados por el Gobierno Nacional y será notificado en el momento de expedir el recibo por concepto de derecho de grados	
GRADOS REGULARES (CEREMONIA)		PRIMER PERIODO		SEGUNDO PERIODO		PROCESO TECNOLÓGICAS	PROCESO TÉCNICOS LABORALES
		FECHA DE INICIO	FECHA FIN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN		
Inscripciones a grado	8 de enero del 2026	19 de enero del 2026	9 de julio del 2026	17 de julio del 2026	<p><b>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso:</b> Adjuntar el PDF los siguientes documento: 1. Fotocopia de la cédula legible por las dos caras al 150% 2. Certificado del resultado o constancia del Saber T&amp;T</p> <p><b>Tener en cuenta los siguientes requisitos:</b> Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios, incluida la práctica y las horas de Bienestar. Tener la nota práctica legalizada en el sistema académico.</p> <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad de grado a: <a href="mailto:gradoscet@cetcolsubsido.edu.co">gradoscet@cetcolsubsido.edu.co</a></p>	<p><b>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso:</b> Adjuntar el PDF los siguientes documento: 1. Fotocopia de la cédula legible por las dos caras al 150%</p> <p><b>Tener en cuenta los siguientes requisitos:</b> Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios, incluida la práctica Tener la práctica legalizada en el sistema académico</p> <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad de grado a: <a href="mailto:gradoscet@cetcolsubsido.edu.co">gradoscet@cetcolsubsido.edu.co</a></p>	
Entrega de recibos de pago	19 de enero del 2026	23 de enero del 2026	16 de julio del 2026	24 de julio del 2026	Registro y Control notifica el proceso	Registro y Control notifica el proceso	
Pago de derechos de grado	19 de enero del 2026	23 de enero del 2026	16 de julio del 2026	24 de julio del 2026	Según fecha de expedición de la orden de pago	Según fecha de expedición de la orden de pago	
Entrega de Títulos	Mayo 2026	Mayo 2026	Octubre 2026	Octubre 2026	Por ventanilla en las instalaciones de la institución	Por ventanilla en las instalaciones de la institución	
Valor de derechos de grado	Para programas Tecnológicos: \$ 526.400 Para programas Técnicos Laborales: <b>Por confirmar</b>		Para programas Tecnológicos: \$ 526.400 Para programas Técnicos Laborales: <b>Por confirmar</b>		Se realizará el ajuste de acuerdo con el IPC autorizados por el Gobierno Nacional y será notificado en el momento de expedir el recibo por concepto de derecho de grados	Se realizará el ajuste de acuerdo con el IPC autorizados por el Gobierno Nacional y será notificado en el momento de expedir el recibo por concepto de derecho de grados	